

## Número especial: VIOLENCIA DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES: CLAVES DESDE EL GÉNERO Y LAS ALFABETIZACIONES DIGITALES CRÍTICAS

### Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

### An overview of digital violence in students of the Autonomous University of Aguascalientes, Mexico

Mónica del Rocío Cervantes Velázquez\*

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

[monica.cervantes@edu.uaa.mx](mailto:monica.cervantes@edu.uaa.mx)

ORCID: 0000-0001-7681-6709

Estefanía Díaz

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

[estefania.diaz@edu.uaa.mx](mailto:estefania.diaz@edu.uaa.mx)

ORCID: 0000-0002-3444-6575

\*Autora de correspondencia

Sección: Número Especial Violencia digital en las universidades:  
claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Fecha de recepción: 30/04/2023 | Fecha de aceptación: 05/08/2023

Referencia del artículo en estilo APA 7<sup>a</sup>. edición:

Cervantes Velázquez, M. del R., & Díaz, E. (2023). Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. *Transdigital*, 4(8), 1–23.

<https://doi.org/10.56162/transdigital219>



Licencia  
[Creative Commons](#)

[Attribution 4.0 International License](#)  
(CC BY 4.0)

## Resumen

El objetivo de este artículo es caracterizar el panorama de la violencia digital que enfrentan estudiantes universitarios. El estudio se situó en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México y constituye un acercamiento a esta problemática a partir del análisis de las prácticas de violencia digital que prevalecen entre la población estudiada, las repercusiones generadas por esta violencia y las acciones que se asumieron para enfrentarla. La metodología tuvo un alcance descriptivo y exploratorio y consistió en la aplicación de una encuesta a una muestra de 262 estudiantes. Los hallazgos mostraron que las prácticas de violencia digital se acentúan en aquellas cuya intención es el acoso, la amenaza o la agresión. Las personas agresoras fueron principalmente exparejas y personas desconocidas o anónimas. La mayor parte de la población estudiantil señaló que las repercusiones derivadas de las situaciones de violencia que experimentaron fueron de diversa índole, aunque también una proporción importante señaló que no tuvo repercusiones. Un alto porcentaje declaró no haber denunciado estas prácticas por no considerarlo grave o por sentirse culpables. Entre las medidas que se tomaron ante esta violencia resaltan bloquear, ignorar o no contestar a las personas, cuentas o sitios, de los que proviene el acoso. A modo de conclusión, se plantea la necesidad de reconocer que la violencia digital es un problema presente en el nivel educativo superior y, en este sentido, resulta relevante analizarlo y caracterizarlo para orientar acciones de prevención y atención dentro y fuera del entorno universitario.

**Palabras clave:** violencia digital, estudiantes, universidad

## Abstract

The aim of this article is to characterize the panorama of digital violence faced by university students. The study was located at the Autonomous University of Aguascalientes, Mexico and constitutes an approach to this problem based on the analysis of the practices of digital violence that prevail among the population studied, the repercussions generated by this violence and the actions that were taken to confront it. The method had a descriptive and exploratory scope and consisted of applying a survey to a sample of 262 students. The findings showed that digital violence practices are accentuated in those whose intention is harassment, threat or aggression. The aggressors were mainly ex-partners and unknown or anonymous people. Most of the student population indicated that the repercussions derived from the violent situations they experienced were of various kinds, although a significant proportion also indicated that there were no repercussions. A high percentage stated that they had not denounced these practices because they did not consider it serious or because they felt guilty. Among the measures that were taken in the face of this violence, it is worth noting to block, ignore or not answer the people, accounts or sites, from which the harassment comes. By way of conclusion, the need to recognize that digital violence is a problem present at the higher education level is raised and, in this sense, it is relevant to analyze and characterize it to guide prevention and care actions inside and outside the university environment.

**Keywords:** digital violence, students, university

## 1. Introducción

Este artículo presenta resultados parciales de la investigación *Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres universitarias*, la cual se lleva a cabo en diez universidades mexicanas. En este estudio colaboran investigadoras del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas que preside la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). El texto da cuenta de una primera etapa de esta investigación, que consistió en la aplicación de una encuesta para analizar el fenómeno de la violencia digital en las instituciones participantes. Se reportan los hallazgos que corresponden al caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y se plantea el objetivo de caracterizar el panorama de la violencia digital que enfrentan sus estudiantes. Una segunda etapa del estudio consistió en un acercamiento cualitativo con mujeres universitarias para recuperar sus propuestas respecto a la violencia digital. La tercera etapa comprende la propuesta e implementación de talleres y su evaluación.

En México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 había 88.6 millones de personas mayores de seis años usuarias de internet, lo que equivale a 75.6% del total de la población; esta cifra apenas llegaba a 63.9% en 2017 (INEGI, 2018, 2022). Si bien la expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en México en los últimos años ha abierto posibilidades para disminuir la brecha digital también ha traído consigo un aumento en prácticas de agresión o abuso ocurridas en este escenario.

De acuerdo con datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), que forma parte de la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH), el número de personas usuarias de internet que han sido víctimas de violencia digital también ha aumentado en los últimos años. Del total de usuarias y usuarios en 2021, 21.7% declaró haber sido víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses, mientras que en 2017 fue de 16.8% (INEGI, 2019, 2023). En este panorama, Aguascalientes, la entidad en la que se sitúa este estudio, se encuentra por encima de la media a nivel nacional con 22.2% de la población usuaria de internet que declaró haber vivido ciberacoso en el último año (INEGI, 2023).

Según el informe del INEGI (2023), a nivel nacional existen diferencias en la prevalencia de ciberacoso entre la población masculina y femenina. De las mujeres usuarias, 22.8% señaló haber sido víctima de ciberacoso en el último año, mientras que en hombres la cifra fue de 20.6%. Esta diferencia también se hace presente en los datos por entidad, aplicables para Aguascalientes, México. Al igual que a nivel nacional, en la entidad, un mayor porcentaje de mujeres (24.1%) que de hombres (20.1%) ha vivido ciberacoso en los últimos 12 meses.

En cuanto a la variable de la edad, cabe resaltar que, tanto a nivel nacional como estatal, el ciberacoso se concentra en el grupo de 20 a 29 años. En México, en 2021, la prevalencia de ciberacoso en mujeres de este grupo de edad fue de 30.1 % y en hombres de 25%, siendo ambos porcentajes los de mayor incidencia entre la población. En el caso de Aguascalientes, México, 24.1% de hombres y 31.9% de mujeres entre los 20 y 29 años han sido víctimas de ciberacoso (INEGI, 2023).

La información estadística disponible a nivel nacional y estatal permite mostrar que la prevalencia del ciberacoso va en aumento. Si bien posibilita la identificación de poblaciones más vulnerables ante agresiones en los espacios digitales, muestra asimismo una problemática presente y creciente en diversos sectores. En el caso del sector universitario, las y los jóvenes se ubican en el grupo de edad con mayor porcentaje de ciberacoso, tanto a nivel nacional como en Aguascalientes, México. Estudios previos situados en este nivel señalan la violencia que se presenta en espacios virtuales como un problema cuya incidencia no es privativa de niveles educativos previos (Prieto et al., 2015; Torres et al., 2018).

Holguín y Castillo (2020) apuntan que el fenómeno de la violencia digital ha sido abordado ampliamente con menores de edad en el contexto escolar, en específico, en relación con el ciberacoso o *cyberbullying*. Según estos autores, en el caso de la educación superior se identifican pocas investigaciones, lo cual resulta un vacío de conocimiento reconociendo que se trata de una problemática presente y no resuelta aún en este nivel educativo. “Los primeros estudios realizados sobre violencia digital en universidades mexicanas permiten inferir que entre las y los estudiantes de educación superior hay conocimiento del problema y le reconocen como parte de su realidad” (p. 69).

El estado del arte muestra también que la violencia digital que experimentan estudiantes en esta etapa formativa adquiere características distintas a la que puede darse en otros niveles, dadas sus dinámicas y relaciones sociales. Se identifican estudios como los de Peña et al. (2023), Rivera (2022), Rojas-Solís et al. (2021) y Romo-Tobón et al. (2020), que se orientaron al estudio de la violencia digital o ciberviolencia en las relaciones de pareja o noviazgo con poblaciones universitarias. Estos acercamientos visibilizan que el uso de las TIC permea las relaciones interpersonales de las y los estudiantes desde los roles tanto de víctimas como de agresores.

En este marco se plantea el presente estudio, que pretende caracterizar la violencia digital entre las y los estudiantes de la UAA, indagando cuáles son las prácticas que prevalecen en esta población, sus repercusiones y las acciones que asumieron ante las situaciones de violencia experimentadas en los entornos virtuales. Como se refirió previamente, la investigación realizada forma parte de otra de mayor alcance que focaliza en la violencia digital en contra de estudiantes universitarias. Éste se basa en los fundamentos teóricos en torno a la violencia digital de género y el autocuidado digital; no obstante, para el propósito de este artículo nos centraremos en esbozar algunas premisas básicas para enmarcar el concepto de violencia digital.

En primera instancia, es importante señalar que se identifica una falta de consenso en cuanto a un término que permita nombrar y categorizar el fenómeno en cuestión. En la literatura académica, los informes de organismos internacionales y en la legislación nacional se distinguen principalmente términos como ciberacoso, ciberviolencia, violencia cibernética y violencia digital (Backe et. al, 2018; Gobierno de México, 2021; INEGI, 2023; Organización de los Estados Americanos, 2022), los cuales tienen elementos comunes en sus definiciones. Un primer elemento se refiere a que señalan actos, prácticas o comportamientos dañinos u ofensivos que se ejecutan de manera dirigida

e intencionada contra una persona o grupo para generar algún daño, molestia o abuso. Un segundo elemento apunta el uso de las TIC, principalmente de internet, para ejecutar estas acciones. Atendiendo a estas definiciones y sus elementos comunes, en este trabajo la violencia digital se comprende como las acciones intencionadas que son ejecutadas mediante el uso de las TIC y que suponen algún tipo de abuso o daño a la dignidad, integridad y/o la seguridad de personas o grupos.

Se asume, por una parte, la premisa de que las prácticas de violencia digital no ocurren de manera aislada de las normas y formas sociales que tienen lugar *offline* (Backe et al., 2018) por lo que su análisis no puede concebirse fuera de las dinámicas sociales ni de manera aislada de estructuras sociales como la raza o el género. Es en este sentido que la violencia digital se entiende como parte un *continuum* de aquella que se vive fuera de los entornos virtuales (Pedraza, 2021).

Por otro lado, como parte de la comprensión de la violencia digital, es importante subrayar, respecto al papel de las TIC, que estas no se conciben meramente como herramientas a través de las cuales se reproducen las formas de violencia existentes, sino como plataformas que dan paso a modos particulares para el ejercicio de la violencia. Las TIC y, en particular las redes sociodigitales, como lo señala Pedraza (2021), ofrecen condiciones como el anonimato, la replicabilidad, la itinerancia y la permanencia, que permiten que las formas de violencia se modifiquen, complementen y amplifiquen. Estas características suponen que las agresiones se pueden dar sin conocer de quién o quiénes provienen, a la vez que se pueden replicar y de forma extendida, exponerse y mantenerse visibles en múltiples plataformas.

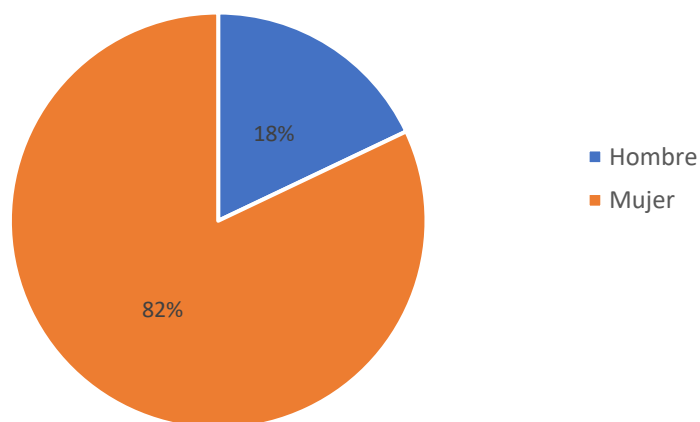
Una vez señaladas estas premisas que permiten delinear el concepto de violencia digital, en las siguientes secciones se describe el método de investigación empleado para indagar la violencia digital en el escenario de estudio, los hallazgos derivados y su discusión y, finalmente, las conclusiones de este acercamiento.

## 2. Método de investigación

La metodología empleada consistió en un acercamiento de corte transversal, con un diseño tipo encuesta de alcance descriptivo y exploratorio. La muestra se conformó por 262 estudiantes, de una población total de 16769. Esta cifra corresponde a la matrícula de licenciatura y posgrados del semestre agosto-diciembre 2021 (Universidad Autónoma de Aguascalientes [UAA], 2021). Se consideró una estimación de proporción poblacional esperada de 0.24, a partir del porcentaje de personas usuarias de internet en México que experimentaron alguna situación de ciberacoso, el cual es de 23.9% de acuerdo con el Módulo de Ciberacoso 2019 (INEGI, 2020). El nivel de confianza fue de 93% considerando un margen de error de +- 5%. La población estudiantil a la cual se aplicó la encuesta se conformó por 82% de mujeres y 18% de hombres pertenecientes a licenciaturas, ingenierías y posgrados de distintas áreas académicas de la UAA (Figura 1).

**Figura 1**

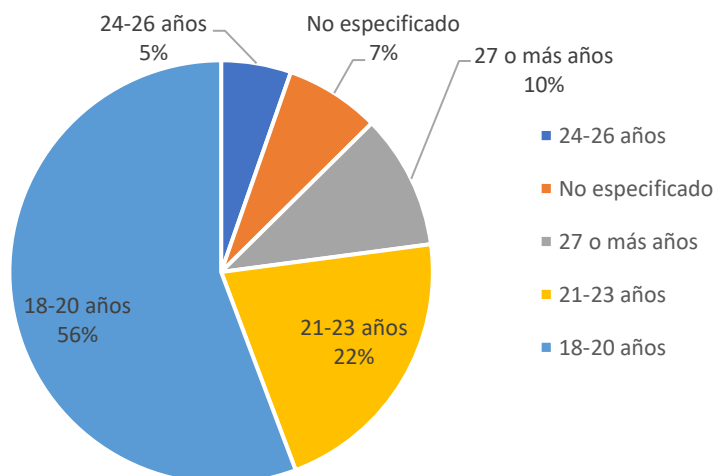
*Sexo de la población encuestada*



La edad de las y los jóvenes se concentró entre los 18 y 20 años (56%), seguida del grupo de 21 a 23 años (22%), 27 o más años (10%) y 24 a 26 años (5%) (Figura 2).

**Figura 2**

*Edad de la población encuestada (por edades agrupadas)*



El cuestionario aplicado fue diseñado por el equipo de investigadoras del proyecto de base, para su aplicación en las universidades participantes. Se llevó a cabo una fase de pilotaje en 2021 y su aplicación durante los meses de abril y mayo de 2022. El instrumento se estructuró en 4 secciones: 1) Datos generales, 2) Prácticas

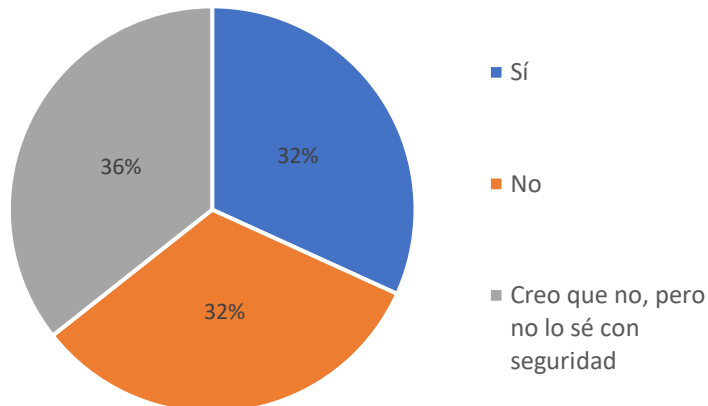
de violencia digital, 3) Repercusiones y acciones ante la violencia digital, y 4) Acciones socioeducativas y alfabetización. Para los fines de este artículo, se consideran los resultados obtenidos de las tres primeras secciones, los cuales se presentan en el siguiente apartado.

### 3. Resultados

Como base para indagar las prácticas de violencia, se preguntó a las y los estudiantes si identificaban haber vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital. 36% no mostraron certeza respondiendo que consideraban que no, sin saberlo con seguridad. Cabe destacar que, durante la aplicación, algunos participantes que eligieron esta respuesta comentaron haberse identificado con una respuesta afirmativa al avanzar en ítems posteriores, no obstante, el cuestionario no contaba con la opción de modificar respuestas una vez respondida cada sección. En el caso de quienes respondieron haber experimentado esta violencia y quienes señalaron no haberla vivido, los porcentajes fueron equivalentes, 32% respectivamente.

**Figura 3**

*Porcentaje de estudiantes que han vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital*



Los datos respecto a la incidencia de la violencia digital en la población universitaria se presentan con base en una adaptación de la clasificación de modalidades de Pedraza (2021), la cual considera su intención, como criterio para agruparlas. De las prácticas de violencia digital que se indagaron en la encuesta, se muestran, en primer lugar, las que suponen una intención de vigilancia y suplantación; enseguida, aquellas que implican una intención de extorsión y desprestigio y, finalmente, las que tienen una intención de acoso, amenaza y agresión. La clasificación original de Pedraza (2021) agrupa las prácticas de violencia digital contra las mujeres en los siguientes rubros: 1) vigilancia, 2) suplantación, 3) extorsión y desprestigio, 4) captación, 4) acoso y 5) *cibermisoginia*.

Para cada una de las prácticas de violencia digital, se muestran hallazgos que permiten identificar si las y los estudiantes la experimentaron como víctimas, como personas que la ejercieron, o bien, atestiguando su ejercicio sobre alguien más. Adicionalmente, en cada conjunto de prácticas, se señalan las personas agresoras para la acción con mayor prevalencia en cada uno.

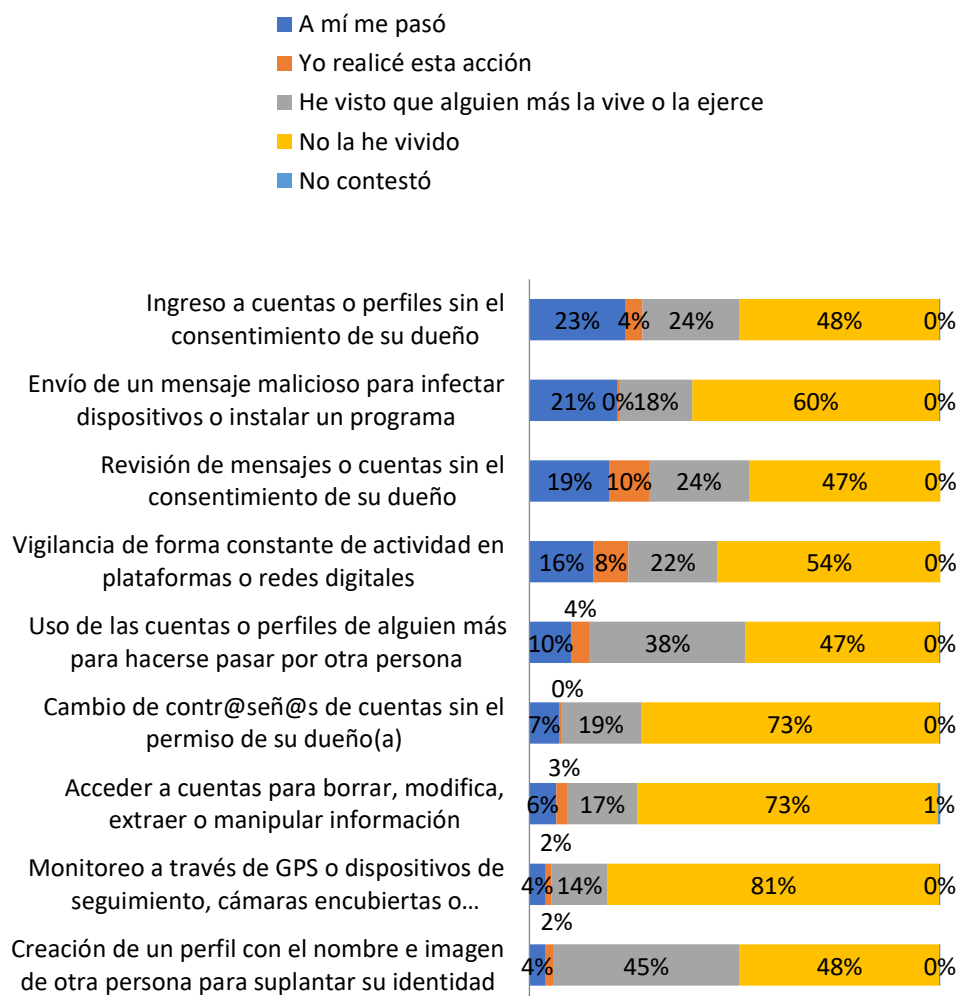
Entre las prácticas de violencia digital del primer conjunto, que suponen vigilancia o suplantación (Figura 4), resaltaron con mayor incidencia el ingreso a cuentas o perfiles sin consentimiento (23%), el envío de mensajes maliciosos para infectar dispositivos (21%) y la revisión de mensajes o cuentas sin consentimiento (19%). Estos porcentajes corresponden a quienes declararon haber sido víctimas de estas acciones. En cuanto a quienes ejercieron estas prácticas, 10% se identificó como persona agresora en la revisión de mensajes o cuentas sin consentimiento, 8% en la vigilancia constante de actividad de una persona en sus plataformas o redes digitales y 4%, respectivamente, en el ingreso a cuentas o perfiles sin consentimiento y el uso de cuentas o perfiles ajenos suplantando a otra persona.

Como prácticas en las que la población estudiantil se asumió como testigo, puntuaron mayormente la creación de perfiles para suplantarse la identidad de otra persona con 45%, seguido del uso de cuentas o perfiles de alguien más para suplantarse a alguien más, 38%, y el ingreso a cuentas o perfiles sin consentimiento con 24%, y con el mismo porcentaje la revisión de mensajes o cuentas sin autorización.



Figura 4

Prácticas de violencia digital con intención de vigilancia o suplantación

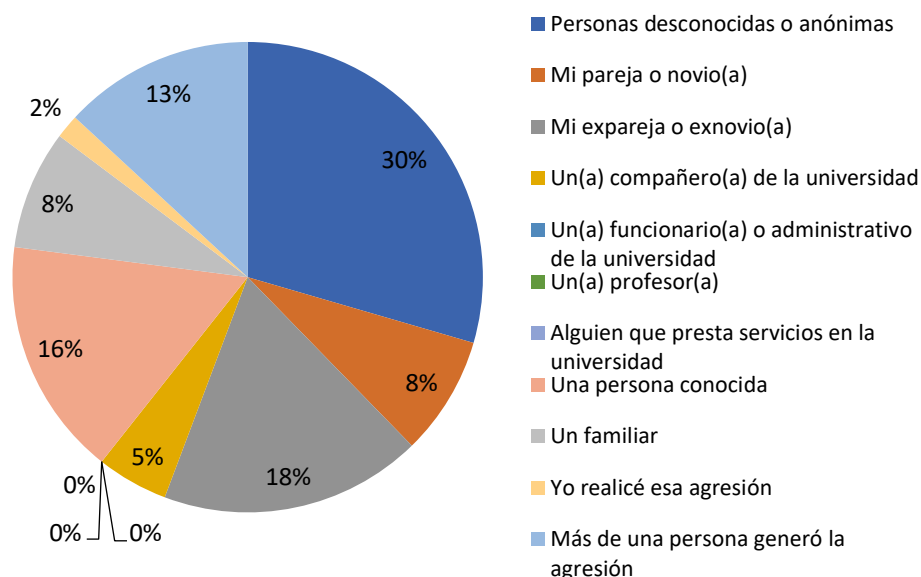


Del conjunto de prácticas relacionadas con la vigilancia y suplantación, la de mayor prevalencia de acuerdo al valor "A mí me pasó" fue el ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño (Figura 5). Entre las y los estudiantes que reportaron haberla vivido, 30% identificaron como agresoras a personas desconocidas o anónimas, 18% señalaron que la agresión fue perpetrada por sus exparejas y 16% señalaron que la agresión provino de una persona conocida. Con menores porcentajes se señaló que la agresión fue generada por más de una persona (13%), por sus parejas actuales (8%), familiares (8%) o pares de la universidad (5%). Sólo 2% asumió

haber cometido la agresión. No se reportaron como agresores a docentes, personas funcionarias, administrativas o prestadoras de servicios pertenecientes a la universidad.

**Figura 5**

*Persona agresora en: Ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño*



*Nota.* El valor total (N=61) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

En lo que se refiere al segundo conjunto de prácticas de violencia digital relacionadas con una intención de coacción, extorsión o desprestigio, los porcentajes mayores se concentraron en actos de coacción sobre una persona para que deje de revisar o seguir ciertas cuentas o perfiles (9%), compartir contenido falso, como información, fotos o videos, de otra persona con la intención de causarle daño (8%), obligar a otra persona a mantener una relación virtual o física, o bien, una práctica sexual a través de dispositivos digitales (7%, respectivamente) (Figura 6).

En cuanto al rol como personas agresoras, sólo se obtuvieron porcentajes mayores a 1% en las prácticas siguientes: reportar una cuenta sin motivo, con intención de que sea suspendida (7%) y compartir con otras personas o grupos en forma privada fotografías, videos o capturas de pantalla con contenido íntimo de una persona (2%).

Por otro lado, 38% de las y los estudiantes de la UAA reportaron que han sido testigos de acciones que implican compartir con otras personas o en un grupo privado contenido íntimo de otra persona. Asimismo, 37% de la población estudiada señaló haber atestiguado que alguien más vive o ejerce la práctica de compartir contenido

falso de otra persona con la intención de causarle daño, y 36% declararon haber visto actos de creación de una página web, grupos o perfiles falsos para la publicación de información para desprestigiar o dañar a alguien.

**Figura 6**

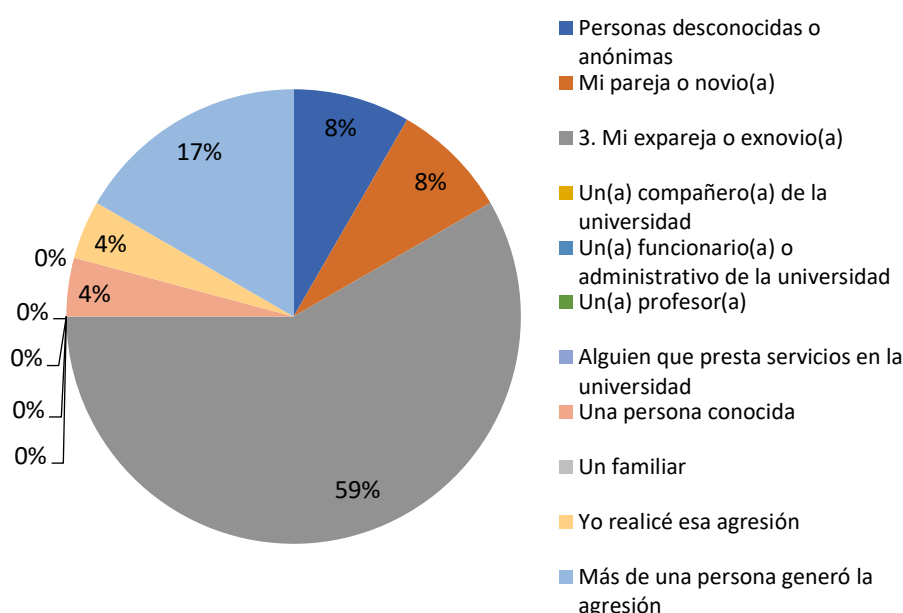
*Prácticas de violencia digital con intención de coacción, extorsión o desprestigio*



La práctica que supone la coacción hacia una persona para que deje de revisar o seguir determinadas cuentas o perfiles, fue la que presentó mayor incidencia en este segundo conjunto de prácticas de violencia digital. Destacó que más de la mitad de quienes vivieron esta práctica, 59%, señalaron como personas agresoras a sus exparejas. Un porcentaje menor, 17%, señaló que la agresión fue generada por más de una persona de las incluidas en las categorías de respuesta. Con 8% de porcentajes respectivos, se identificaron como agresoras a parejas actuales y a personas desconocidas o anónimas (Figura 7).

Figura 7

Persona agresora en: Dejar de revisar cuentas o perfiles por coacción de otra persona



Nota. El valor total (N=24) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

El tercer conjunto en el que se agruparon las prácticas de violencia digital integra aquellas cuya intención es el acoso, la amenaza o agresión. El envío de contenido sexual o pornográfico sin ser solicitado es la práctica que mostró mayor prevalencia con 39% entre las que han sido experimentadas por las y los estudiantes; le sucede el envío de insinuaciones o propuestas sexuales mediante mensajes, llamadas o videollamadas con 35%. Siguiendo el orden descendente de prevalencia, 30% de la población de estudio declaró haber experimentado el recibir mensajes o comentarios agresivos y ofensivos sobre su cuerpo, ideas o gustos. Esta última práctica mostró también 4% de personas que se asumieron como agresoras. Otra práctica en la que se identificó un porcentaje, aunque mínimo, de personas ejecutoras fue el envío de mensajes que reproducen estereotipos de género, con 1%.

Entre las prácticas en las que la población de estudiantes de la UAA reportó más incidencia como testigo destacó que más de la mitad, 53%, reportaron haber presenciado el envío de mensajes o comentarios homofóbicos, lesbofóbicos o relacionados con la orientación sexual de las personas. Asimismo, en porcentajes cercanos declararon haber atestado el envío de mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género (44%), así como sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona, 40%.

**Figura 8**

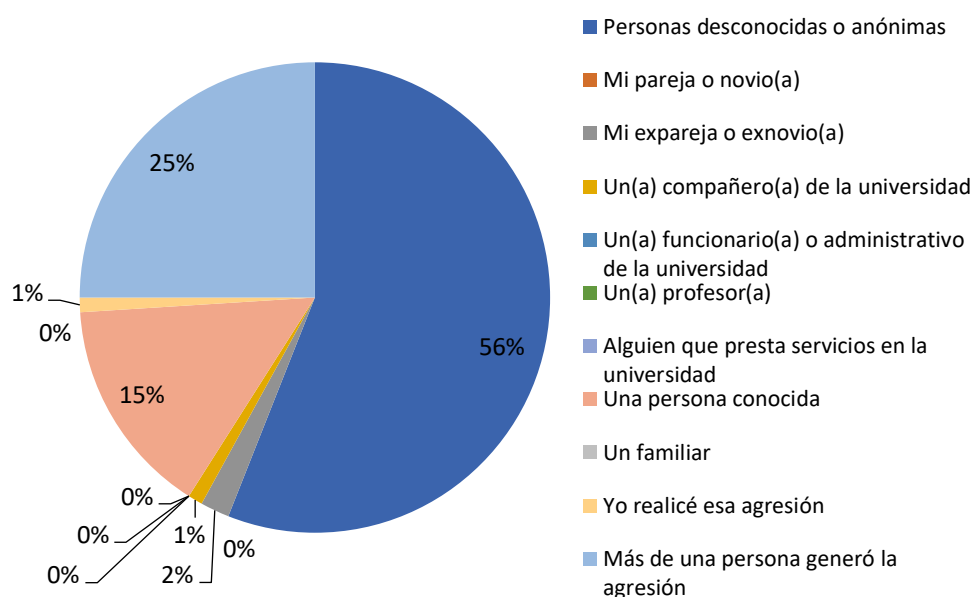
*Prácticas de violencia digital con intención de acoso, amenaza o agresión*



La práctica que supone el envío de contenido sexual o pornográfico sin ser solicitado se ubicó como la de mayor prevalencia dentro del conjunto de prácticas de acoso, amenaza o agresión. A diferencia de la práctica de coacción para dejar de revisar o seguir ciertas cuentas o perfiles, en la que predominaron las exparejas como las personas agresoras más comunes, en esta práctica destacó que en 56% de los casos la principal fuente de agresión fueron personas anónimas o desconocidas. En una cuarta parte de la población que declaró haber experimentado la práctica referida, 25%, la agresión provino de más de una persona de las incluidas en las categorías de respuesta, mientras que 15% señalaron que fue una persona conocida de quien recibieron contenido de índole sexual sin solicitarlo. En porcentajes significativamente menores, 2% y 1% respectivamente, se identificaron como personas agresoras a exparejas y pares de la universidad (Figura 9).

**Figura 9**

*Persona agresora en: Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo*



*Nota.* El valor total (N=100) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

En los tres conjuntos de prácticas de violencia digital que se han mostrado, cabe resaltar que las relacionadas con intenciones de acoso, amenaza o agresión tuvieron una mayor incidencia en cuanto a quienes declararon haberlas experimentado en primera persona, dentro del conjunto global. En segundo lugar, se colocaron las prácticas de violencia digital que suponen vigilancia o suplantación y, finalmente, las que implican coacción, extorsión o desprestigio.

Sin embargo, desde la posición como testigos, los porcentajes tendieron a ser mayores a los correspondientes a quienes experimentaron la violencia digital como víctimas. Sólo en cuatro de las treinta prácticas analizadas, fueron más las personas que las vivieron que quienes las atestiguaron (Figura 4 y Figura 8).

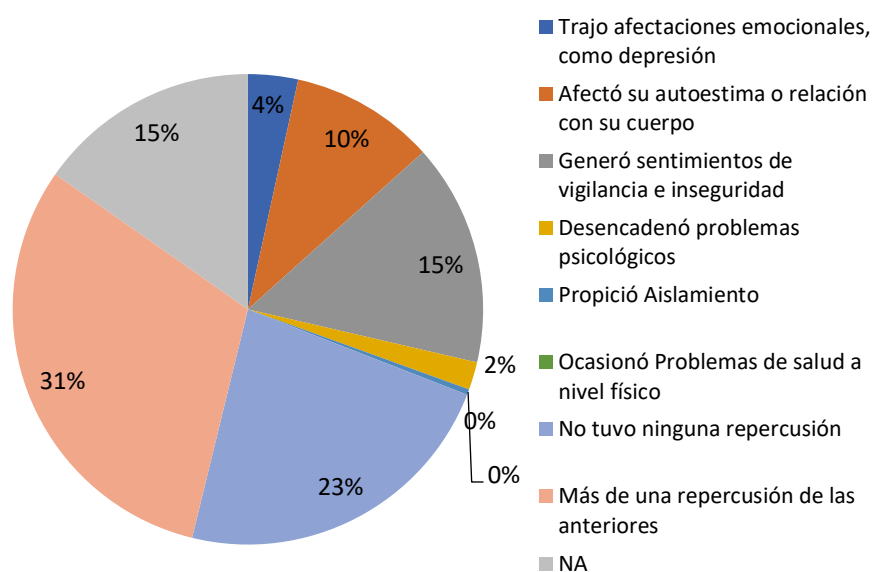
Desde el reconocimiento como personas generadoras de la violencia digital, se identificaron porcentajes por debajo del 10% y sólo en algunas prácticas. Las tres en las que se declaró más incidencia fueron la revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (10%), la vigilancia de forma constante de la actividad de otra persona en plataformas o redes digitales (8%) y el reporte de cuentas sin motivo, sólo para lograr su suspensión (7%).

Cabe resaltar las prácticas que presentaron menor incidencia entre la población universitaria encuestada. Los porcentajes de éstas corresponden a quienes declararon no haberlas experimentado, ejercido o atestiguado y son las siguientes: Publicar información, datos o contenidos personal de una persona a cambio de dinero (83%), monitorear a alguien a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición (81%) y obligar a una persona a realizar alguna práctica sexual a través de dispositivos móviles (80%).

En el marco de las prácticas de violencia digital que se reportaron previamente, 37% de la población estudiantil de la UAA señaló que éstas generaron varias repercusiones de las que se muestran en la Figura 10. En contraparte, 27% declararon que estas prácticas de violencia no tuvieron algún tipo de repercusión. Para el 18% de las personas encuestadas, las consecuencias que derivaron de esta violencia fueron sentimientos de vigilancia e inseguridad, y 12% refirió afectaciones a su autoestima o a la relación con su cuerpo. Una proporción menor, de 6%, señaló que estas situaciones desencadenaron problemas psicológicos y emocionales. No se refirieron repercusiones en la salud física o aislamiento propiciado por las situaciones de violencia digital experimentadas.

**Figura 10**

*Repercusiones generadas por la(s) situación(es) de violencia que han experimentado las y los estudiantes*



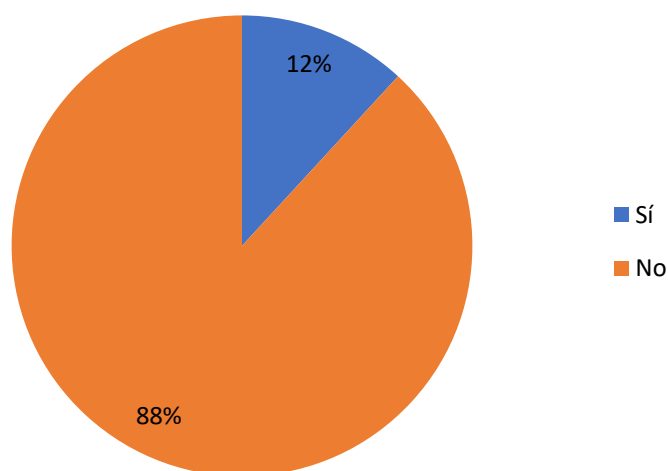
*Nota.* El valor total (N=222) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

En el plano de las acciones que se siguieron ante las situaciones de violencia digital, se consultó a través de la encuesta si éstas fueron denunciadas. Como muestra la siguiente figura, la mayor parte, 88%, señaló que no, mientras que sólo 12% declararon sí haberlas denunciado.



**Figura 11**

*Personas que denunciaron alguna situación de violencia digital*

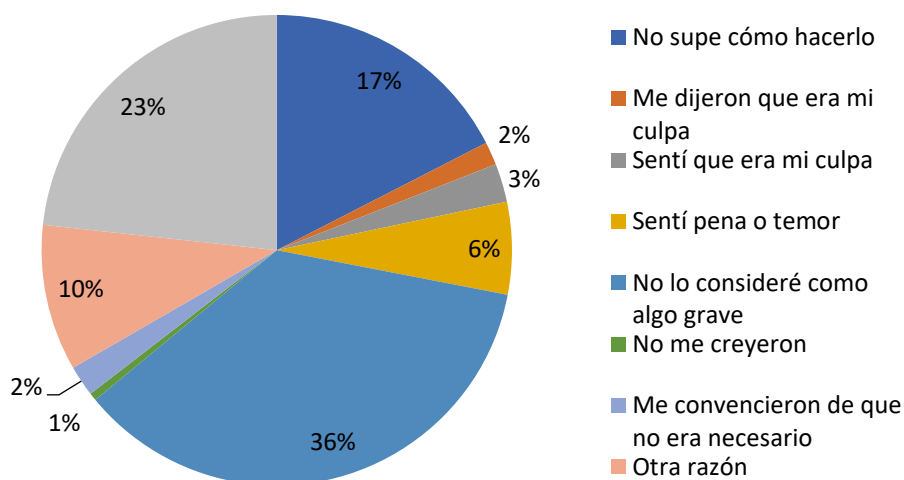


*Nota.* El valor total (N=228) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

Entre quienes señalaron no haber denunciado las situaciones de violencia digital a la que estuvieron expuestos, destacó entre las razones para no hacerlo el no considerarlo como algo grave con 36%. 23% apuntó más de una razón de las que se muestran en la Figura 12, mientras que 17% de las y los respondientes señalaron que no supieron cómo hacerlo. Una porción menor, 10%, señaló otras razones de no denuncia. En otros casos, las razones fueron sentir pena o temor (6%), sentir que fue su culpa (3%), les convencieron de que no era necesario (2%), o bien, no les creyeron (1%).

**Figura 12**

*Razones por las que no se denunció la situación de violencia digital experimentada*

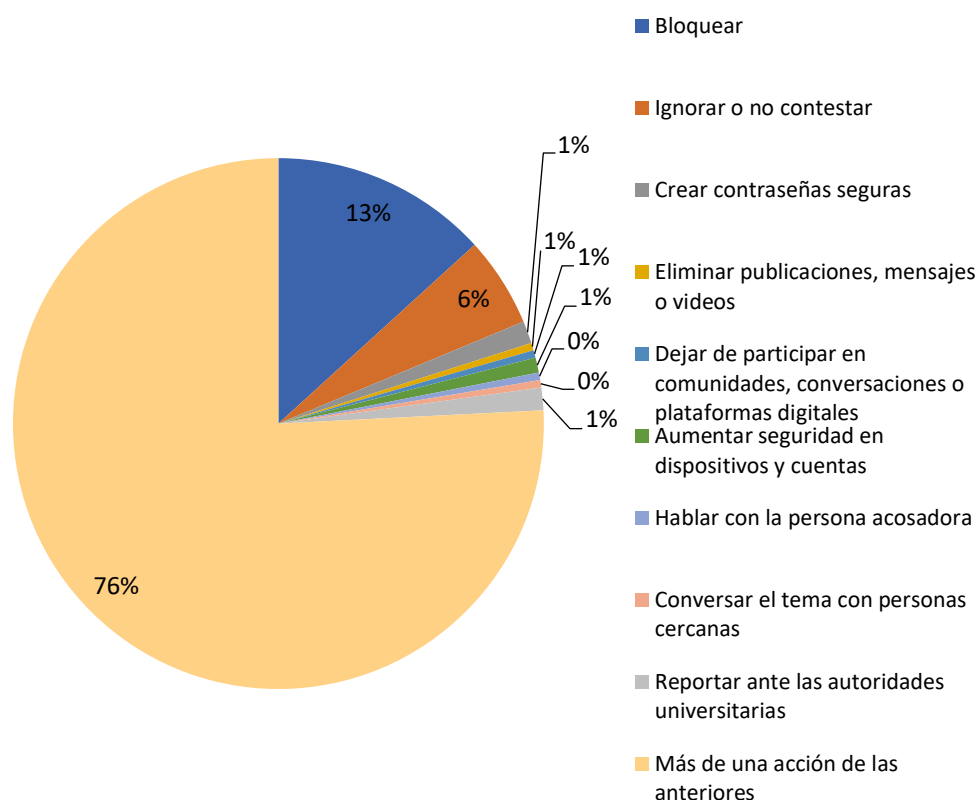


*Nota.* El valor total (N=189) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

Además de la denuncia, otras acciones que llevaron a cabo las y los estudiantes comprendieron más de una medida de las que se enuncian en la Figura 13, 76%. Para el 13% de la población participante, las medidas tomadas consistieron en bloquear a la persona acosadora, cuenta o página (13%), ignorar o no contestar (6%). En menores porcentajes, 1% respectivamente, la vía para enfrentar la violencia digital fue crear contraseñas seguras, eliminar contenidos, dejar de participar en comunidades, conversaciones o plataformas digitales temporal o permanentemente, aumentar la seguridad en sus dispositivos y cuentas, y denunciar ante las autoridades universitarias. Conversar sobre el tema con personas cercanas o hablar con la persona acosadora no aparecieron como medidas ante la violencia digital.

**Figura 13**

*Medidas se tomaron tras las situaciones de violencia digital*



*Nota.* El valor total (N=219) corresponde al total de las respuestas del ítem. Se omitieron los valores No aplica y No contestó.

Cabe resaltar que, en el cuestionario aplicado, se preguntó a las y los estudiantes si su universidad tiene algún protocolo o instrumento para prevenir y tratar la violencia de género, ya sea digital o no. La mayoría respondieron que no lo sabían (43%), mientras que 24% señaló que sí lo tiene y 31% declaró saber que lo tiene, pero lo desconocen. Sólo 2% contestaron que la institución no cuenta con este protocolo.

## 4. Discusión

El acercamiento a la violencia digital que experimentan estudiantes universitarios da cuenta de su complejidad como fenómeno social y como objeto de estudio. La aproximación realizada a través de la encuesta expone distintos aspectos que engloba el análisis de la violencia digital: las prácticas y su intencionalidad, la posición desde la cual

se experimenta esta violencia, como víctima, como persona agresora o como testigo, las fuentes de la agresión, sus repercusiones y las acciones que han puesto en marcha las y los universitarios de frente a este problema.

Además de identificar las violencias que han experimentado en los entornos virtuales y sus consecuencias, con las preguntas formuladas se buscó aportar conocimiento sobre las formas en que la población de estudio las enfrenta más allá de medidas de seguridad de orden técnico instrumental -como crear contraseñas seguras, instalar antivirus, etc.-, indagando en otras rutas como limitar su participación en los espacios virtuales, dejar de asistir a sus lugares cotidianos, buscar apoyo de personas cercanas, denunciar ante diferentes instancias, o hablar con la persona acosadora. Torres et al. (2018) señalan que en el escenario que plantea el empleo de los medios digitales para el desarrollo de conductas de violencia digital, es relevante analizar las formas de afrontamiento, es decir, las acciones que las y los estudiantes llevan a cabo para frenar las conductas de agresión, como referente para diseñar propuestas para solventar sus efectos.

Un elemento más a destacar del presente acercamiento es la incorporación de la mirada de las y los estudiantes como testigos y, en particular, como personas ejecutoras de la violencia, no sólo desde el señalamiento de la víctima, sino asumiendo el propio rol. Backe et al. (2018) apuntan que existe un vacío de información sobre los perpetradores, sus rasgos y las tácticas que emplean, desde fuentes primarias.

Por otro lado, el estudio de la violencia digital focalizado en el sector universitario detona preguntas particulares en relación con el lugar desde el cual se lleva a cabo el análisis. Dado el carácter ubicuo de las prácticas que se ejecutan a través de las herramientas digitales, es difícil mapear a la vez que situar si estas prácticas y sus consecuencias tienen ocurrencia -o no- como parte de la dinámica universitaria. En este sentido, resulta problemático precisar criterios para su ubicación dentro del ámbito de acción institucional, por ejemplo, si una agresión proviene de una persona ajena a la universidad, pero es recibida y tiene algún efecto durante la estancia en la misma. Lo anterior, a su vez, lleva a preguntarse cómo se relaciona la violencia digital con el ser universitario, es decir, si ésta tiene particularidades y matices que se relacionan específicamente con este estatus.

Por último, cabe señalar que los hallazgos de este estudio reafirman la premisa de que la violencia digital no se puede entender de manera disociada de la violencia *offline*. En este sentido, los resultados muestran los límites indefinidos en las repercusiones y las acciones reportadas por la población estudiantil, las cuales trascienden el espacio virtual. Al respecto, Montero-Fernández et al. (2022) señalan que entre ambos escenarios hay consecuencias comparables, “esta violencia digital puede considerarse, en muchos casos, un precursor de la violencia física y, en otros, un reflejo de un tipo de violencia que trasciende a las pantallas” (p. 3).

## 5. Conclusiones

Como señala la literatura revisada, es relevante el reconocimiento de que la violencia digital no es un fenómeno exclusivo de estudiantes en niveles educativos precedentes, sino que está presente también en la etapa de educación superior, sobre la cual, no obstante, no se cuenta con conocimiento amplio. En este sentido, es pertinente su caracterización para generar análisis más finos sobre sus matices desde otras aristas.

La presente investigación ofrece un acercamiento de alcance exploratorio y descriptivo en torno a la violencia digital en el entorno universitario, la cual ofrece pistas específicas sobre el tipo prácticas que viven, ejercen o atestiguan las y los estudiantes universitarios, las personas a quienes identifican como agresoras, las repercusiones que les han generado y sus formas de enfrentarla. Conocer este panorama se aprecia como una base para orientar acciones de prevención y atención a esta problemática dentro y fuera del entorno de las instituciones educativas.

Por otra parte, indagar lo que ocurre de manera particular con jóvenes de este perfil permite develar que, pese a tratarse de una población que se podría presumir como mayormente habilitada en cuanto a conocimientos y habilidades para enfrentar esta violencia, no se encuentra exenta de la misma. Por el contrario, la violencia digital en el escenario universitario muestra matices particulares que ameritan un análisis focalizado para conocer tanto sus características como las formas en que las y los estudiantes la han afrontado (Torres et al., 2018).

Se proponen, como agenda complementaria, estudios en profundidad que permitan conocer los matices y especificidades de esta violencia considerando cruces analíticos con factores sociales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, la orientación sexual o el género. Este último se asume como un eje crucial para observar la violencia digital. Pese a que no fue el objeto del artículo que se presenta, se reconoce que su análisis amerita colocarlo centralmente en el estudio de la violencia digital, no sólo como una variable agregada. Finalmente, se recomiendan acercamientos al fenómeno en cuestión con muestras más amplias en el contexto de la educación superior, así como con otras poblaciones juveniles fuera del entorno escolarizado, para avanzar en su problematización y en la comprensión de su complejidad.

## Referencias

- Backe, E. L., Lilleston, P., & McCleary-Sills, J. (2018). Networked Individuals, Gendered Violence: A Literature Review of Cyberviolence. *Violence and Gender*, 5(3), 135–146. <https://doi.org/10.1089/vio.2017.0056>
- Gobierno de México. (2021). La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital. <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>
- Holguín, R., & Castillo, L. (2020). Violencia digital contra las mujeres. Notas sobre el ciberacoso en México. *De Política. Revista de La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*, 59–72. <http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/63/47>
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017. Comunicado de prensa núm. 105/18*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/otrtemecon/endutih2018\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/otrtemecon/endutih2018_02.pdf)
- INEGI. (2019). *Módulo sobre ciberacoso 2017. Comunicado de prensa núm. 185/19*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2017/doc/mociba2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2017/doc/mociba2017_resultados.pdf)
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. Comunicado de prensa núm. 350/22*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf)
- INEGI. (2023). *Módulo sobre ciberacoso 2021. Principales resultados. Actualización 2023*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021_resultados.pdf)
- Montero-Fernández, D., García Rojas, A. D., Hernando Gómez, A., & Del Río Olvera, F. J. (2022). Validación del Cuestionario de Violencia Digital (Digital Violence Questionnaire, DVQ) en la pareja sentimental. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 28(2). <https://doi.org/10.30827/relieve.v28i2.26142>
- Organización de los Estados Americanos. (2022). *Informe ciberviolencia y ciberacoso. Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>
- Pedraza, C. (2021). Silencio en un clic: la violencia de género en las redes sociodigitales como mecanismo inhibitorio de la participación política de las mujeres. En R. Abascal & C. Pedraza (Eds.), *Miradas para una ciudadanía emergente: encuentros y desencuentros en el escenario digital* (pp. 67–85). <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/1037>
- Peña, P., Mahecha, J., Pacheco, J., & Luzardo, M. (2023). Prevalencia de ciberviolencia de género en el noviazgo en dos universidades de Bucaramanga y su área metropolitana. *Psicología desde El Caribe*, 40(1). <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/14389>
- Prieto, M., Carrillo, J., & Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33–47. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>
- 
- Cervantes Velázquez, M. del R., & Díaz, E. (2023). Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. *Transdigital*, 4(8), 1–23. <https://doi.org/10.56162/transdigital219>

Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. | ISSN: 2683-328X

---

Rivera, A. P. (2022). *Ciberviolencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios* (Tesis sobre psicología clínica de la Universidad Central del Ecuador). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/25803>

Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R., García-Ramírez, F., & Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Revista Científica de Psicología Eureka*, 18(2), 227–243. <https://ojs.psicoeureka.com.py/index.php/eureka/article/view/28/28>

Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

Torres, G. M., Valdés, Á. A., & Urías, M. (2018). Manifestaciones de la violencia digital: el cyberbullying en universitarios y su afrontamiento. *Bibliopsiquis*, 11. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/manifestaciones-de-la-violencia-digital-el-cyberbullying-en-universitarios-y-su-afrontamiento>

UAA. (2021). Población estudiantil. Semestre agosto – diciembre, 2021. Dirección general de Planeación y Desarrollo. Departamento de Estadística Institucional. [https://esiima.uaa.mx/dgpd/dei/assets/doc/Reportes\\_Educativos/RE03202102.pdf](https://esiima.uaa.mx/dgpd/dei/assets/doc/Reportes_Educativos/RE03202102.pdf)

---

Cervantes Velázquez, M. del R., & Díaz, E. (2023). Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. *Transdigital*, 4(8), 1–23. <https://doi.org/10.56162/transdigital219>